

REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LA EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARBÓN DE LA REGIÓN CARBONÍFERA.

En la Ciudad de Nueva Rosita, Coahuila siendo las 11:16 horas del día 18 de Noviembre de 2020, en las instalaciones las instalaciones del Centro de Seguridad y Capacitación Minera, ubicadas en calle Presidente Juárez número 1004 (Libramiento norte) y Carretera 57, Colonia Progreso de la Ciudad de Nueva Rosita, Coahuila, se dio cita el Comité de Seguridad designado para el Programa de Seguridad en la Explotación y Comercialización de Carbón de la Región Carbonífera, se contó con la presencia del Ing. Javier G. Gómez Acuña, Encargado del Despacho de la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila, Lic. Cesar Mario Prieto Landeros, Lic. José Bogar Montemayor Garza, Presidente de la Unión Mexicana de Productores de Carbón A. C, Ing. Cesar Luis Ceniceros Marín, Presidente de la Unión Nacional de Productores de Carbón A. C, Ing. José Ernesto Uribe Vieyra, en representación de la Administración General de Minería, y el Lic. Luis Fernando Santos Flores Vocal Ejecutivo del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila, todos miembros de la Comisión integrada mediante el convenio celebrado entre la Comisión Federal de Electricidad, Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila y el Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila en fecha de 31 de Octubre de 2012.

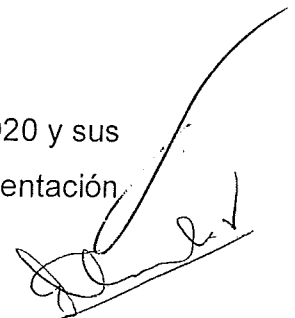
Después de comprobar la asistencia de los miembros de la Comisión Especial creada para establecer acuerdos relativos al Programa de Seguridad en la Explotación y Extracción de Carbón de la Región Carbonífera, se procede a iniciar con los puntos del orden del día para establecer los siguientes:

ACUERDOS

1/18/11/20

Se procedió a dar lectura a la minuta con fecha de 9 de julio del año 2020 y sus acuerdos, posteriormente se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la respectiva acta.

B.M.C



2/18/11/20

Respecto a los alcances de las actividades del Centro de Seguridad y Capacitación Minera de las áreas de **CAPACITACIÓN, SERVICIO MÉDICO y CUADRILLAS DE RESCATE**, se manifiesta que no se efectuaron labores, lo anterior debido a la pandemia del virus SARS- cov 2 (covid 19).

Después de haberse sometido para su análisis, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

3/18/11/20

Se presentó por parte del Administrador del Programa de Seguridad un análisis comparativo del presupuesto programado contra el presupuesto ejercido para el tercer trimestre del presente ejercicio, de las partidas que integran el mismo (capítulo 1000, 2000, 3000 y 5000), arrojando en general un remanente a favor por la cantidad de \$ 2, 899, 636.57 (Dos millones ochocientos noventa y nueve mil seiscientos treinta y seis pesos 57/100 M. N) no ejercidos.

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Ejercido	Diferencia
1000	Servicios Personales	\$ 926,215.20	\$ 592,053.59	\$ 334,161.61
2000	Materiales y Suministros	299,500.00	148,145.46	151,354.54
3000	Servicios	1'892,350.00	1'232,651.07	659,698.93
5000	Inversión Pública	2'032,800.00	278,378.51	1'754,421.49
	Total	\$ 5'150,865.20	\$ 2'251,228.63	\$ 2'899,636.57

Después de haberse sometido para su análisis, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

B. R.

★

4/18/11/20

Se rinde el informe por parte del Administrador del Programa de Seguridad Lic. Luis Fernando Santos Flores respecto a los ingresos por concepto de las aportaciones al programa de Seguridad de las centrales termoeléctricas José López Portillo y Carbón II del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019 resultando un total de recursos por la cantidad de \$ 239, 999.88 (Doscientos treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 88/100 M. N).

Después de haberse sometido para su análisis, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

5/18/11/20

Se presentan al Comité de Seguridad los estados financieros respecto al tercer trimestre mediante el balance general al 30 de septiembre de 2020.

Del balance general:

Un total de activo circulante por \$13, 703,052.46 (Trece millones setecientos tres mil cincuenta y dos pesos 46/100 M. N), un activo fijo de \$ 34, 593, 738.88 (Treinta y cuatro millones quinientos noventa y tres mil setecientos treinta y ocho pesos 88/100 M. N) un total de activo por la cantidad de \$ 48, 296, 791.34 (Cuarenta y ocho millones doscientos noventa y seis mil setecientos noventa y un pesos 34/100 M. N). Un pasivo de \$1, 584,383.63 (Un millón quinientos ochenta y cuatro mil trescientos ochenta y tres pesos 63/100 M. N), un capital de \$46, 712,407.71 (Cuarenta y seis millones setecientos doce mil cuatrocientos siete pesos 71/100 M. N), sumando un total de pasivo más capital por la cantidad de \$ 48, 296, 791.34 (Cuarenta y ocho millones doscientos noventa y seis mil setecientos noventa y un pesos 34/100 M. N).

Posterior a su análisis se somete a votación para quedar debidamente aprobado y asentarlos en la presente acta.

B.M.

6/18/11/20

Se presentan al Comité de Seguridad los estados financieros al tercer trimestre del ejercicio 2020 mediante el estado de resultados del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre.

Del estado de resultados:

Dentro del estado de resultados al 30 de septiembre de 2020 se reflejaron un total de ingresos por la cantidad de \$239,999.88 (Doscientos treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 88/100 M. N) por concepto de recursos ingresados al Programa de Seguridad que remiten a este Fondo las Centrales Termoeléctricas de Comisión Federal de Electricidad.

En el apartado de egresos se reflejaron un total de \$1, 972,270.04 (Un millón novecientos setenta y dos mil doscientos setenta pesos 04/100 M. N) quedando un remanente al cierre del tercer trimestre por una cantidad de \$-1, 732,270.16 (Menos un millón setecientos treinta y dos mil doscientos setenta pesos 16/100 M. N).

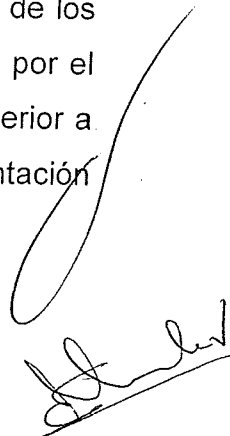
Posteriormente y después de haberse analizado, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presenta acta.

7/18/11/20

Se presentan al Comité de Seguridad el presupuesto de ingresos para el ejercicio 2020, para el cual se destina un total de \$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M. N) mismo que se proyecta de acuerdo a la aportación de los pequeños y medianos productores de carbón, conforme a lo estipulado por el contrato de abastecimiento con los propios productores de carbón. Posterior a su análisis y comentarios se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

B.M.





Origen de la aportación	Toneladas	Ingreso
Aportación de los productores	300, 000	\$ 900,000.00
	Total	\$ 900,000.00

8/18/11/20

Así mismo se presenta el presupuesto de egresos para el ejercicio 2021, para el cual se destina un total de recursos por la cantidad de \$4, 534, 371.70 (Cuatro millones quinientos treinta y cuatro mil trescientos setenta y un pesos 70/100 M. N), de lo anterior conforme a los gastos de operación proyectados dentro de cada una de las partidas. Acto seguido se aprueba en contenido y forma de su presentación el presupuesto de egresos para el ejercicio 2021. Así mismo se aprueba la utilización de remanentes de ejercicios anteriores para cubrir los gastos de operación y gastos de inversión para el ejercicio 2021 del Programa de Seguridad.

B.M.

Descripción	Presupuestado
Capítulo 1000 (Servicios Personales)	\$ 1'512,871.70
Capítulo 2000 (Materiales y Suministros)	\$ 201,000.00
Capítulo 3000 (Servicios)	\$ 1'828,000.00
Capítulo 5000 (Inversión Pública)	\$ 992,500.00
Total General	\$ 4'534,371.70

[Handwritten signature]

9/18/11/20

Se presenta ante el Seno del Comité la plantilla del personal, el tabulador de sueldos, el organigrama del personal, plantilla de personal por honorarios y el organigrama de personal por honorarios, misma que posterior a su análisis se aprueba en contenido y forma de su presenta

[Handwritten signature]

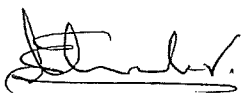
10/18/11/20

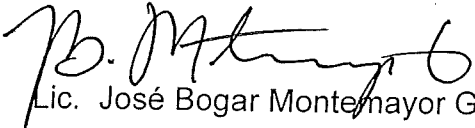
Las uniones productoras de carbón proponen incluir dentro del Programa de Seguridad los servicios técnicos de ingeniería, por lo que se solicita por parte del comité, se presente el planteamiento de manera oficial para la respectiva operación y el costo respectivo que se proyecta con cargo al propio programa.

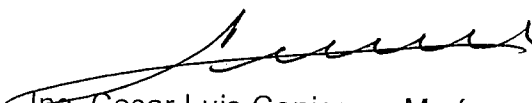
Quedando todos los puntos resueltos a tratar dentro de la sesión de esta Comisión Especial y aprobando cada una de las iniciativas, solicitudes y propuestas desarrolladas en esta reunión, queda asentada en la presente acta, las cuales serán válidas por sobre todo, dado que se ha confirmado el quórum legal para su validez.

Sin otro asunto que tratar, en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila siendo las 12:00 horas del día miércoles 18 de noviembre de 2020 se dio por concluida la presente reunión.

Ing. Javier G. Gomez Acuña
Promotora para el Desarrollo
Minero de Coahuila


Ing. Jose Ernesto Uribe Vieyra
Administración General de Minería


Lic. José Bogar Montemayor Garza
Presidente de la U. M. P. C


Ing. Cesar Luis Cenicerros Marín
Presidente de la U. N. P. C


Lic. Luis Fernando Santos Flores
Vocal Ejecutivo del FOGAMICO


Lic. César Mario Prieto Landeros